

Primer Informe de Actividades.



Rendición de Cuentas 2022

Ciudad de México
Azcapotzalco
2022



**Primer Informe de Actividades
del Concejal en Azcapotzalco,
César Alberto Olivares
Tlacomulco.**

**Del 1 de Octubre de 2021 al 30 de
septiembre de 2022.**

Con fundamento en los artículos 82 y 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y los artículos 8 fracción III, 89, 90 y 93 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, presento mi primer informe correspondiente a las actividades realizadas al primer año de gestión como concejal en Azcapotzalco.

Calle Mecoaya 111, Colonia San Marcos.
Alcaldía de Azcapotzalco CP. 02020, Ciudad
de México.

Hecho en México. Año 2022.

***Dedicado a la ciudadanía de
Azcapotzalco, pueblo guerrero.***

-César Olivares.

Monumento a Tézozomoc ubicado a un costado de la Explanada de la Alcaldía.



Índice

1.- Presentación.

2.- Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.

3.- Comisiones.

- 3.1.- Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 3.2.- Comisión de Igualdad y Derechos Humanos.
- 3.3.- Comisión de Desarrollo Social.

4.- Gestiones sociales y atención ciudadana.

5.- Trabajos interinstitucionales.

6.- Conclusiones.

1.- Presentación.

En 2016, en el marco de la Reforma Política de la Ciudad de México, se modificó la naturaleza jurídica de la entidad federativa y se suprimió el entonces Distrito Federal para dar paso a lo que hoy se conoce como Ciudad de México. Por lo que se llevaron a cabo una serie de cambios estructurales, entre los cuales se encuentran:

- 1) La promulgación de la Constitución Política de la CDMX para crear una entidad autónoma con gobierno propio.**
- 2) La formación de un régimen político idéntico al resto de los Estados de la República con tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial).**
- 3) La sustitución de las “delegaciones políticas” por las ahora llamadas “alcaldías”, las cuales cuentan con una estructura política y orgánica diferente al de una delegación y en donde se incluye por primera vez, la figura de los concejales.**

MARCO LEGAL

Ahora bien, el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona lo siguiente:

“Las Alcaldías son órganos político administrativos que se integran por un Alcalde y por un Concejo electos por votación universal, libre, secreta y directa, para un periodo de tres años. Los integrantes de la Alcaldía se elegirán por planillas de entre siete y diez candidatos, según corresponda, ordenadas en forma progresiva, iniciando con el candidato a Alcalde y después los Concejales con sus respectivos suplentes, en el número que para cada demarcación territorial determine la Constitución Política de la Ciudad de México”.

Asimismo, el artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX, menciona que:

“El Concejo es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial, que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía, en los términos que señalen ésta y demás leyes aplicables”.

Bajo esta perspectiva, y bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, la entrega de este documento es producto de todas las acciones realizadas a lo largo de un año de trabajo a través de la concejalía a mi cargo, entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Espacio desde donde he tenido el honor de servir a la ciudadanía Chintolola como parte del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, y conformando así, **la segunda generación de concejales** –a partir de su creación– que se integra a los trabajos de supervisión, evaluación y aprobación de las acciones del gobierno actual 2021-2024.

Finalmente, a través de este informe, reitero mi compromiso con todas y todos los habitantes de Azcapotzalco para seguir coadyuvando en los trabajos que permitan mejorar la convivencia entre el gobierno actual y la ciudadanía.



2.-Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.

El 11 de noviembre de 2021, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía en Azcapotzalco, se aprobó el Reglamento Interno del Concejo. El cual establece en el artículo 19, lo siguiente:

“Para los efectos del presente reglamento se considerará:

Sesión Ordinaria.- Aquella que se lleve a cabo durante el día señalado en la convocatoria emitida para tal efecto, por lo menos una vez al mes y serán convocadas por la persona titular de la Alcaldía, cuando menos con setenta y dos horas de anticipación, señalando de manera precisa la fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo, así como el proyecto de orden del día de la misma, adjuntando los documentos a tratar para su desahogo.

Sesión Extraordinaria.- Aquella que se realice con una antelación menor a cuarenta y ocho horas de haber sido convocada y cuyo objeto es atender los asuntos de urgente resolución, misma que podrá declararse en sesión permanente cuando la importancia del asunto lo requiera; los documentos a tratar para el desahogo de la misma deberán remitirse con veinticuatro horas de antelación.

Sesión Solemne.- Aquella que se lleve a cabo para los siguientes asuntos y que no tendrá carácter deliberativa: 1) Para la instalación del Concejo, 2) Para recibir el informe de la persona titular de la Alcaldía, 3) Para celebrar y conmemorar eventos del calendario oficial; y 4) A propuesta de la mayoría de los integrantes del Concejo”.

Desde este punto de vista, del 1 de Octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, a través de la Convocatoria de la Alcaldesa, Maestra Margarita Saldaña Hernández, se llevaron a cabo:

Una Reunión de Trabajo.

Una Sesión Ordinaria.

Dos Sesiones Solemnes.

Dos Sesiones Extraordinarias.

La **primera Sesión Solemne**, se llevó a cabo el pasado 1 de Octubre de 2021 en el Foro Cultural Azcapotzalco. En donde en compañía de las vecinas y vecinos, tuve el honor de tomar protesta en conjunto con mis compañeros y compañeras concejales. Al tiempo, se instauró la actual administración.

Posteriormente, el 29 de Octubre de 2021, tuvo lugar la **primera Reunión de Trabajo**. En donde las y los concejales de la Alcaldía, nos dimos cita para llevar a cabo los trabajos de organización en materia de Comisiones Ordinarias y el Proyecto del Reglamento Interno del Concejo.

Asimismo, como producto de la Reunión de Trabajo entre los miembros del Concejo y la Alcaldesa, asistí a las **Dos Sesiones Extraordinarias** que se celebraron el pasado 11 de Noviembre de 2021, en donde me sentí honrado de aprobar durante la Primera Sesión Extraordinaria el Acuerdo por el que se ratifica la designación del Secretario Técnico del Concejo, el Proyecto de Reglamento Interno del Concejo, y el Acuerdo por el que se conforman las Comisiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía.

De igual manera, a lo largo de la **Segunda Sesión Extraordinaria** celebrada el mismo día, tuve el derecho de votar de una manera consciente y libre, por el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco, que se enviará al Ejecutivo Local para su integración al Proyecto de Presupuesto de la Ciudad de México, para ser remitido al Congreso de la Ciudad de México. (Artículo 104, Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX).



Respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco, presenté mi inconformidad y me sume a la petición de que se enviara con anticipación el proyecto para poder realizar las precisiones necesarias, señalando que a la Alcaldesa Margarita Saldaña Hernández, le falta voluntad política para hacer cosas en Azcapotzalco.

Asimismo, reiteré que si la entrega del Proyecto es media hora antes del informe, no se puede hacer un análisis concreto. Además, de que si no se tienen las cifras precisas en que se gasta el dinero, no se tiene sensibilidad política.

Al tiempo, invité a mis compañeras y compañeros concejales a quitarse las etiquetas de los partidos políticos porque somos representantes populares y porque considero que sumando esfuerzos, podríamos encontrar las áreas de oportunidad en donde se fortalezca el presupuesto para cubrir las necesidades de la Alcaldía.

Casi un mes después, los miembros del Concejo volvimos a reunir esfuerzos para la realización de la **Segunda Sesión Solemne** del Concejo, la cual se celebró el 30 de noviembre de 2021, y en donde efectuamos la integración e instalación de Presidencias de Comisiones Ordinarias del Concejo. Por lo que a partir de ese momento, tengo el honor de presidir la **Comisión de Asuntos Jurídicos** del Concejo.



Por último, la **Primera Sesión Ordinaria** tuvo lugar el pasado 15 de Julio de 2022. En donde se presentó el informe trimestral sobre el Ejercicio del Gasto Público y de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco, así como la Aprobación del Convenio Marco de coordinación que celebran por una parte la Alcaldía Azcapotzalco y por la otra, el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que tiene por objeto establecer un marco de actuación que facilite a las partes llevar a cabo acciones coordinadas para potenciar el impacto y beneficio social de servicios públicos que, acorde a sus respectivas competencias, prestan en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad, transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Finalmente, a pesar de la buena voluntad y disposición de las y los concejales, quiero resaltar que hasta el día de hoy, únicamente se ha llevado a cabo una Sesión Ordinaria. Aunque el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía, menciona en su artículo 19, que se debe de sesionar por lo menos, una vez al mes.

Por lo que a través de este medio, quiero exhortar a la Alcaldesa a cumplir con sus responsabilidades con el Concejo. Ya que resulta indignante que después de un año de administración, en donde deberíamos de llevar 12 Sesiones Ordinarias aproximadamente, apenas sesionamos por única vez.

3.- Comisiones.

El trabajo en equipo resulta primordial para alcanzar resultados favorables en pro de la ciudadanía. Es por ello, que actualmente formo parte de tres comisiones:

1) Comisión de Asuntos Jurídicos, misma que tengo el honor de presidir.

2) Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, en donde trabajo como Concejal Secretario.

3) Comisión de Desarrollo Social, de la cual soy integrante.

MARCO LEGAL

El artículo 57 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, menciona que:

“Para una mejor organización, atención y resolución de los asuntos de su competencia, el Concejo contará con Comisiones, mismos que serán órganos que se integran con el objeto de contribuir y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de servicios públicos que tienen encomendados”.

3.1 - Comisión de Asuntos Jurídicos.

Como ya lo mencioné anteriormente, el 30 de Noviembre de 2021, a lo largo de la Segunda Sesión Solemne del Concejo, fui designado como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Por lo que a partir de ese momento, he dedicado gran parte de mi trabajo al fortalecimiento y difusión del marco legal en la Alcaldía hacia el pueblo chintololo.

Desde sus inicios, la Comisión de Asuntos Jurídicos se distingue por la pluralidad e integración de dos miembros más de diferentes fuerzas políticas: Una concejala de MORENA y un concejal del PAN. Asimismo, he conducido los trabajos en conjunto con el Director General de Asuntos Jurídicos para la observancia de las acciones que se llevan a cabo mes con mes en materia jurídica.



En ese contexto, hasta el momento he emitido nueve convocatorias y realizado las mismas Sesiones Ordinarias que por ley, se deben de llevar a cabo cada mes.

Primera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2021.

Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2022.

Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2022.

Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2022.

Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2022.

Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2022.

Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022.

Octava Sesión Ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2022.

Novena Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2022

Los asuntos más importantes que mis compañeras y compañeros concejales hemos tratado a lo largo de las Sesiones Ordinarias en este último año, han sido los siguientes:

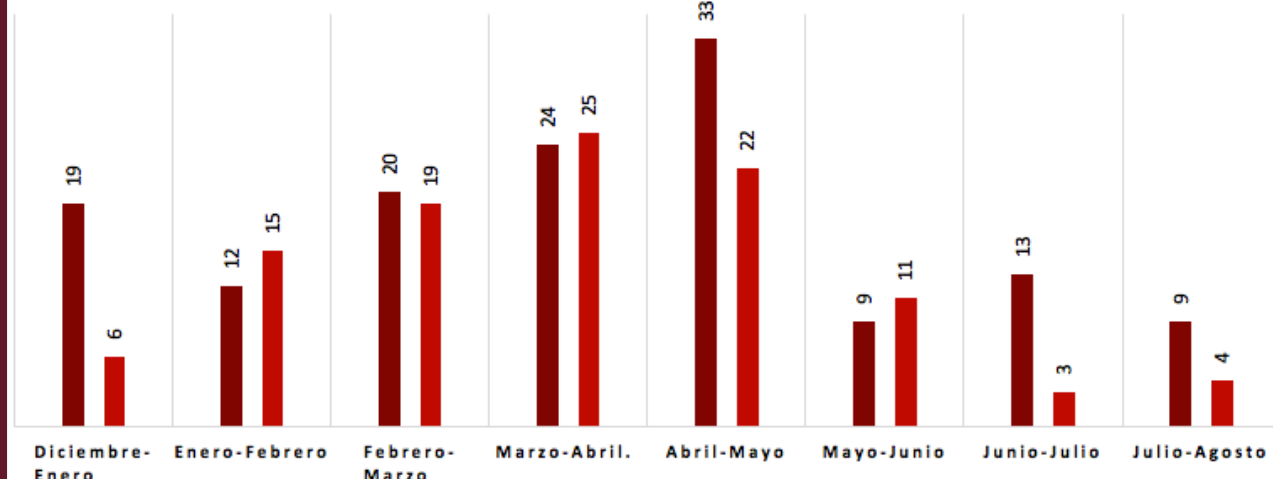
- La implementación de un Código QR para que los dueños de las construcciones y/o establecimientos mercantiles puedan comprobar la veracidad de la verificación en la página web de la Alcaldía. Esto derivado de las extorsiones que ocurrían en la demarcación por personas que se hacían pasar por trabajadores de la Alcaldía al momento de realizar una verificación.
- Se dió a conocer el Acuerdo por el que se expiden las reglas a las que se deberán sujetar las actividades comerciales y de servicios en los espacios públicos y vía pública de la Alcaldía.
- Se llevaron un cabo un total de 139 verificaciones en materia de edificaciones y construcciones y 105 verificaciones en materia de establecimientos mercantiles. A continuación, presento una gráfica del número de verificaciones que se llevaron a cabo de manera mensual:



VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

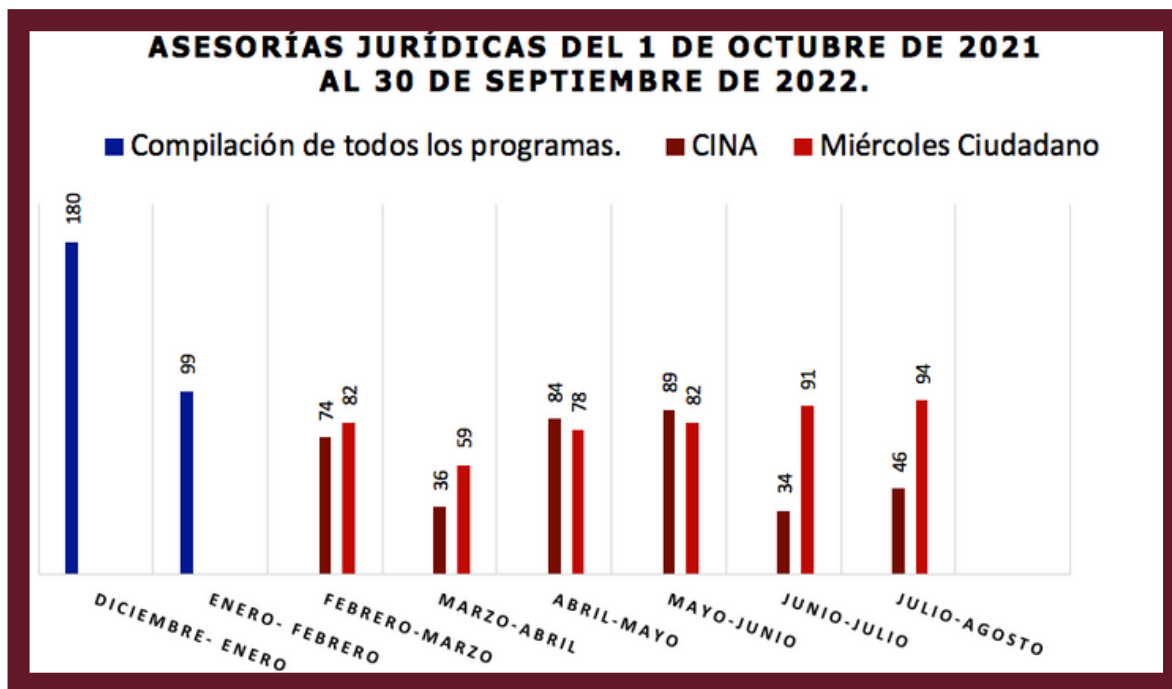
■ Edificaciones y Construcciones

■ Establecimientos mercantiles



- Del primero de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022, se llevaron a cabo 19 órdenes de verificación en materia de edificaciones y construcciones y 6 órdenes de verificación en materia de establecimientos mercantiles.
- Del 11 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2022, se llevaron a cabo 12 órdenes de verificación en materia de edificaciones y construcciones y 15 órdenes de verificación en materia de establecimientos mercantiles.
- Del 16 de febrero de 2022 al 25 de marzo de 2022, se llevaron a cabo 20 órdenes de verificación en materia de edificaciones y construcciones y 19 órdenes de verificación en materia de establecimiento mercantiles.
- Del 21 de marzo de 2022 al 25 de abril de 2022, se llevaron a cabo 24 verificaciones en materia de edificaciones y construcciones y 25 en materia de establecimientos mercantiles.
- Del 21 de abril de 2022 al 25 de mayo de 2022, se llevaron a cabo 22 verificaciones en materia de establecimientos mercantiles y 33 en materia de edificaciones y construcciones.
- Del 26 de mayo de 2022 al 25 de junio de 2022, se llevaron a cabo 11 verificaciones en materia de establecimientos mercantiles y 9 en materia de edificaciones y construcciones.
- Del 26 de junio de 2022 al 25 de julio de 2022, se llevaron a cabo 3 verificaciones en materia de establecimiento mercantiles y 13 en materia de edificaciones y construcciones.
- De 26 de Julio de 2022 al 25 de Agosto de 2022, se llevaron a cabo 4 verificaciones en materia de establecimientos mercantiles y 9 en materia de edificaciones y construcciones.

- También, se llevaron a cabo un total de 1,128 asesorías jurídicas a lo largo del último año. A continuación, presento una gráfica del número de verificaciones que se efectuaron de manera mensual:



- Del primero de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022, se llevaron a cabo 180 asesorías jurídicas en el marco de los programas de gobierno denominados “Martes Vecinal”, Miércoles Ciudadano” y “Sábados de la Unidad”, así como en el Centro Internacional de Negocios de Azcapotzalco (CINA).
- Del 11 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2022, se llevaron a cabo 99 asesorías jurídicas también en el marco de todos los programas de gobierno de la Alcaldía.
- Del 16 de febrero de 2022 al 25 de marzo de 2022, se llevaron a cabo un total de 156 asesorías. 74 efectuadas en el Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA) y 82 asesorías en el programa de gobierno “Miércoles Ciudadano”.
- Del 21 de marzo de 2022 al 25 de abril de 2022, se gestionaron 95 asesorías. 36 en el Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA) y 59 en el marco del “Miércoles Ciudadano”.
- Del 21 de abril de 2022 al 25 de mayo de 2022, se efectuaron un total de 162 asesorías jurídicas. 84 en el Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA) y 78 en el “Miércoles Ciudadano”.
- Del 26 de mayo de 2022 al 25 de junio de 2022, se llevaron a cabo 171 asesorías jurídicas. 89 asesorías jurídicas en el Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA) y 82 en el “Miércoles Ciudadano”.
- Del 26 de junio de 2022 al 25 de julio de 2022, se llevaron a cabo 125 asesorías jurídicas. 34 asesorías en el Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA) y 91 en el “Miércoles Ciudadano”.
- Y finalmente, del 26 de Julio de 2022 al 25 de Agosto de 2022, se tramitaron 140 asesorías jurídicas. 46 asesorías en el Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA) y 94 en el marco del “Miércoles Ciudadano”.

3. 2 - Comisión de Igualdad y Derechos Humanos.

La participación política tanto de las mujeres como de los hombres desde una visión igualitaria, resulta fundamental hoy en día para el sano desarrollo de las sociedades. Es por ello, que decidí sumar esfuerzos y formar parte de la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, en donde tengo el honor de ser Concejal Secretario.

Por lo anterior, he asistido a las nueve sesiones ordinarias que la Concejal Presidenta de la Comisión, ha convocado.

Primera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2021.

Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 21 de enero de 2022.

Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2022.

Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 5 de abril de 2022.

Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2022.

Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2022.

Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022.

Octava Sesión Ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2022.

Novena Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2022.

En donde a través de las reuniones, he tenido la oportunidad de estar al pendiente de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión de la Alcaldía Azcapotzalco.

3.3 - Comisión de Desarrollo Social.

Ahora bien, estoy convencido de que las actividades recreativas, culturales, deportivas y artísticas son parte del acceso a una vida digna y de la garantía a un Derecho Humano fundamental, es por ello, que decidí sumarme como Concejal Integrante a la Comisión de Desarrollo Social.

En donde he tenido la oportunidad de coadyuvar en los esfuerzos para vigilar las acciones de gobierno que se realizan a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Por lo que como producto de estos trabajos, a lo largo de este último año y en compañía de mis compañeras y compañeros concejales, empezamos a trabajar para lograr una mejora en las condiciones de las instalaciones del Deportivo Ceylán. Esto con el objetivo de convertirlo en un lugar seguro y armónico para la convivencia y el óptimo desarrollo en las actividades deportivas.



De igual manera, asistí a las Sesiones Ordinarias que fueron convocadas por el Concejal Presidente de la Comisión.

Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2021.

Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 20 de enero de 2022.

Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 4 de marzo de 2022.

Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de junio de 2022.

Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2022.

Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2022.



4.- Gestiones sociales y atención ciudadana.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7º fracción VI del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, en donde menciona que un derecho de las y los concejales es gestionar la atención de peticiones y solicitudes de gestión que se le formulen, instalé un diálogo directo con las vecinas y vecinos de la Alcaldía, con el fin de establecer mecanismos que solucionen en la medida de mis posibilidades, los problemas que aquejan a la demarcación.

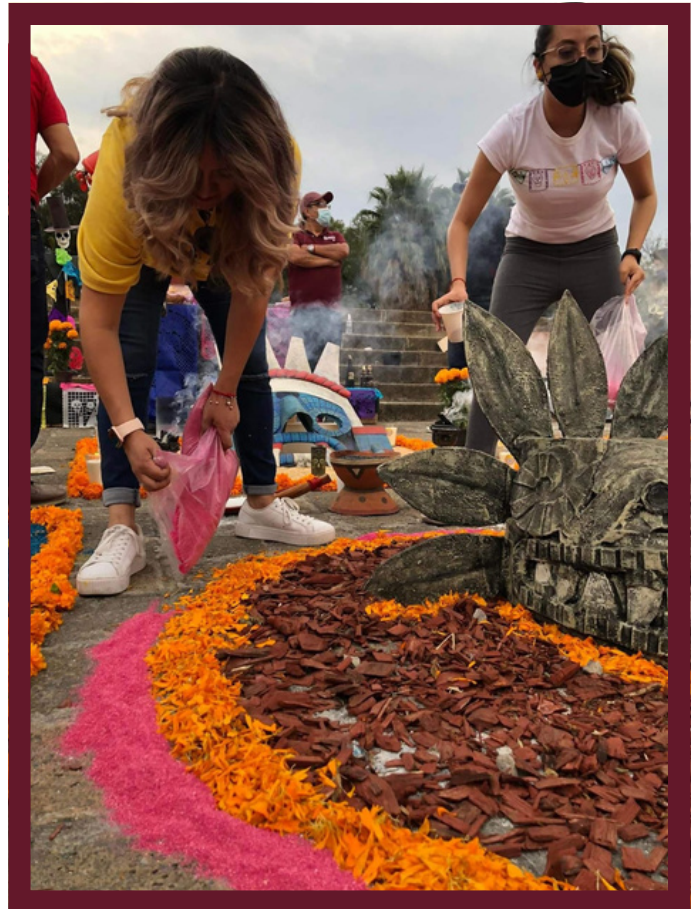


En este sentido, me he preocupado por llevar la atención ciudadana de las oficinas a las calles, por lo que en conjunto con mi equipo de trabajo, hemos realizado recorridos en algunas colonias y pueblos originarios de Azcapotzalco. Visitando colonias como Euzkadi, Ferrería, San Juan Tlihuaca y El Rosario. Así como también, he visitado en conjunto con la Procuraduría Social de la CDMX, las Unidades Habitacionales Manuel Rivera Anaya CROC, OPRAC, DEMET. Y finalmente, los Deportivos Xochinahuac y Ceylán.





En cuanto al acceso a la cultura, en un intento por preservar las tradiciones, participé en la realización de la Megaofrenda en Noviembre de 2021 en la explanada de la Alcaldía. Incentivando a las vecinas y vecinos a que participaran y que de esta manera, pudieramos seguir tejiendo costumbres y tradiciones. Asimismo, gestioné un evento recreativo de bailes populares y de salón en el Jardín Hidalgo, el pasado 3 de julio.



Además, con el objetivo de recuperar los espacios públicos a favor de la cultura y la comunidad, establecí el vínculo con diversas instituciones del Gobierno de la CDMX. Es por ello, que el pasado 30 de abril de 2022, gracias al equipo de acrobacias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, llevamos a cabo un evento con motivo del día del niño en el Campo de Béisbol ubicado en San Juan Tlihuaca.







También, se logró la intervención del Mariachi, la Banda Sinaloense y la Danzonería de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en diversas fiestas patronales de los pueblos y barrios originarios de Azcapotzalco. En donde se visitaron pueblos como San Pedro Xalpa, San Juan Tlihuaca y Santo Domingo.



Asimismo, gestioné a través de Instituto de la Juventud de la CDMX, la realización de un mural artístico para las áreas comunes de la Unidad Habitacional Manuel Rivera Anaya CROC 1.



En cuanto a la participación ciudadana de las niñas y niños, solicité el apoyo de la Alcaldía para gestionar un transporte escolar para que las y los alumnos de la Escuela Carlos Marx, fueran transportados a un torneo deportivo en Viaducto Río de la Piedad.

Por otra parte, también integré una mesa de diálogo con algunas y algunos empresarios de Azcapotzalco, ejercicio que se llevó a cabo en la Videoteca y en donde tuve la oportunidad de conocer las necesidades del gremio.



En suma, intervine para que el equipo de Protección Civil de la Alcaldía, revise y determine riesgos de construcción en dos Unidades Habitacionales, la primera ubicada en Cultura Náhuatl, edificio Carrillo Puerto y la segunda en las Unidades Habitacionales del Rosario.



Ahora bien, estoy convencido de que el acto de co-existir de una manera digna en espacios públicos, es una tarea que a diario debe de garantizarse por el Estado a través de sus instituciones, es por ello, que en este último año he gestionado a través de las diferentes Direcciones Generales de la Alcaldía más de 100 gestiones en materia de Servicios Urbanos.

Por lo que a continuación, presento un desglose de las mismas:

TOTAL DE ACCIONES A TRAVÉS DE GESTIONES SOCIALES.

Poda de árboles	30
Reparación de luminarias	26
Reparación de banquetas	14
Desazolve y balizamiento	12
Recorrido a Colonias y Pueblos	10
Remover desechos de poda o basura en vía pública	7
Abastecimiento de agua a través de pipas	6
Reparación de fuga de agua	6
Reparación de botón de auxilio	1
Reparación de tinaco comunitario	1



5.-Trabajos interinstitucionales.

Con el fin de estrechar lazos interinstitucionales entre los diversos organismos tanto de la Administración Pública como de la iniciativa privada, en este último año, participé como invitado en diversos eventos en pro de la ciudadanía de Azcapotzalco.

De manera mensual, he tenido la oportunidad de asistir a las Sesiones del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial celebradas en la Casa de la Cultura de la Alcaldía Azcapotzalco. En donde observo y reconozco desde mi rol de concejal, los trabajos en conjunto entre la administración actual de la Alcaldía y la Secretaría de Movilidad de la CDMX.

Del mismo modo, el pasado 8 de julio de 2022, asistí al Foro de Presupuesto Participativo y Pueblos Indígenas en el Congreso de la Ciudad de México. En donde interesado por el ejercicio y la implementación del Presupuesto Participativo en los años 2020 y 2021 en Azcapotzalco, tuve la oportunidad de conversar con integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la CDMX para revisar más a fondo la situación.





También, a lo largo de este mes asistí como invitado a las celebraciones en el marco de las fiestas patrias. El 13 de septiembre, acudí a rendir honores en la Ceremonia Cívica Conmemorativa al CLXXV Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes y el Aniversario Luctuoso del Cadete “Fernando Montes de Oca”.

Y el 15 de septiembre, asistí a las actividades previstas por la Alcaldía en el marco de la Conmemoración de la lucha por la Independencia de México. Por la mañana, acudí a la Ceremonia Cívica en donde tuve el honor de rendir Guardia de Honor y de acompañar a la Alcaldesa en la colocación de la Ofrenda floral a Miguel Hidalgo y Costilla “Padre de la patria”. Después, me dirigí al tradicional Desfile Cívico, escolar y deportivo 2022 que recorre Avenida Azcapotzalco, y posteriormente a la Charreada de Gala en el Lienzo Charro de la Alcaldía. Concluí el día acompañando a la Alcaldesa y a las y los vecinos chintololos en el clásico Grito de Independencia alrededor de la Explanada de la Alcaldía.



6.- Conclusiones.

El primer año de gestión del que rindo cuentas a través de este documento, se caracterizó por ser un período de muchos cambios pero lleno de trabajo que nos llevó a una serie de buenas acciones. Todo ello, como producto de escuchar las problemáticas y las necesidades de las y los vecinos en Azcapotzalco.

Y aunque hasta el día de hoy, hemos avanzado en la transformación del país, las tareas pendientes que aún están por venir son enormes, por lo que desde esta concejalía, seguiré trabajando para que el próximo año, se obtengan mayores y mejores resultados que respondan a la garantía de los Derechos Humanos de todas y de todos los habitantes de la Alcaldía.

En este sentido, sé que para lograrlo se requiere voluntad y compromiso, pero también un esfuerzo enorme tanto de los ciudadanos como de las instituciones. Por lo que a través de este ejercicio, invito a las y los chintololos a sumar esfuerzos, ya que con el acompañamiento entre ciudadano y funcionario público, es posible impulsar mejores acciones.

Finalmente, les agradezco a todas y todos por el apoyo brindado en este primer año de ejercicio, y les reitero mi compromiso por trabajar en pro de la ciudadanía, siempre bajo los principios legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

¡Muchas gracias!

Primer informe de actividades.



Ciudad de México
Azcapotzalco
2022.